

El Eco de Navarra

SUSCRICION

PARA FUERA DE PAMPLONA.
 Tres meses . . . 4 pesetas
 Seis meses . . . 7'50
 Nueve meses . . . 11
 Doce meses . . . 14

EXTRANJERO.

Tres meses . . . 11'75 pesetas.
 Seis meses . . . 18

PAGO ADELANTADO

SUSCRICION

PARA PAMPLONA.

Un mes . . . 1'25 pesetas.
 Tres meses . . . 3'50
 Seis meses . . . 6'75
 Doce meses . . . 12'50

ULTRAMAR.

Seis meses . . . 15 pesetas.
 Doce meses . . . 30

PAGO ADELANTADO

DIARIO INDEPENDIENTE.

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES. Teléfono número 7.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajo y calle de San Gregorio, 25.

Curiosidades.

CRUSTACEOS VOLADORES

Además de las aves y los insectos hay varios animales que pueden volar ó por lo menos mantenerse en el aire por algun tiempo. Ahora se ha observado esa facultad en alguno crustáceos que, aunque no tienen dimensiones microscópicas, no por eso dejan de serlo. He aquí como se hizo el descubrimiento.

El director de la estacion Cicológica de Sebas topol se ocupaba una mañana en una excursión por las costas, cuando observó gran cantidad de pequeños seres que volaban á poca distancia de las superficie líquida; aproximándose pudieron observar el naturalista y sus acompañantes todos los detalles del fenómeno: los animalillos tomaban primero en la superficie del agua una posición conveniente, como para reconcentrar sus fuerzas; despues daban un salto, y, describiendo una curva, volaban á caer en el agua. Júzguese la sorpresa de doctor al coger cierto número de esos animalillos, examinarlos á la lente y convencerse de que eran crustáceos pertenecientes á la especie de los «pontelinos».

Examinado con un aumento de 40 á 50 decímetros, la Pontelina presenta multitud de pelos implantados en las patas y en la extremidad del abdomen, dispuestos en forma de pincel, y que se destacan por su color anaranjado vivo sobre el cuerpo azul del animal.

TRASLACION DE UNA CAPITAL

Tal es el problema cuya solución ha sido sometida á la Academia de Ciencias de París, por M. Faye, quien ha presentado al mismo tiempo los planos é informes oficiales relativos á esta cuestion.

En 1891, el Congreso nacional del Brasil decidió tratar de verificar la traslacion de la capital á una region mas sana y mas segura, y votó los fondos necesarios para el estudio del asunto. El 18 de Abril de 1892 se confió esa gran empresa á una comision de 22 miembros encargados de determinar la localidad de la nacion que ofreciera mejores condiciones, y fué nombrado presidente de esa comision M. Cruls, director del Observatorio de Rio Janeiro. Los trabajos de la comision duraron ocho meses y tuvieron por resultado la demarcacion de un área de 14.400 kilómetros cuadrados, en que deberá establecerse la futura capital.

Esta region está situada en la meseta central del Brasil, á una altura de más de 1.000 metros lo cual permite contar con una temperatura templada semejante á la del Mediodia de Francia y se aleja el temor del paludismo y las enfermedades especiales que reinan en las costas del Brasil: dos caudalosos rios que nacen en esa region aseguran á la nueva poblacion abundante provision de agua (1.000 litros por individuo, para un millon de habitantes), por último, el suelo es bastante productivo, y el subsuelo es rico en minas y en materiales de construccion.

La única objecion es la distancia que separa esa region de los principales puertos; precisamente es una de las causas que motivan la traslacion á un punto inabordable para las fuerzas militares de otro país, que podría fácilmente invadir el Brasil teniendo la capital en un puerto de mar. La distancia será de 18 á 20 horas de ferrocarril cuando se construyan las vias férreas que unan la nueva capital con los puertos.

De aplaudir ese proyecto que ha de llevar la civilizacion á importantes Estados del Brasil, como los Goyas y Minas Geraes, célebres ya por las minas de oro y de diamantes y por la facilidad que prestan á la aclimatacion de los europeos.

De nuestros corresponsales.

Desde Allo.

23 de Noviembre de 1895.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy señor mio: Tenemos en este pueblo hace lo menos un mes instalado en las dependencias de la posada de don Tomás Zabalza un gran alambique de destilacion continua que reduce á alcohol cada 24 horas unos 1.200 cántaros de vino. El aparato de moderna construccion, alimentado con carbon mineral, no cesa de funcionar un instante, sin interrumpir sus faenas de dia ni de noche, dando salida á las muchas existencias de vinos defectuosos que tanto en este pueblo como en los inmediatos de la Solana, habia este año y viniendo á remediar la necesidad de muchos vinicultores.

El artefacto que está montado sobre dos juegos de ruedas es fácilmente trasportable constituyendo esto una gran ventaja en su favor pues acude allá donde existe la primera materia en abundancia. La máquina pertenece á la Compañia vinicola de Campanas y creo yo y tambien deseo que ha de aumentar esta nueva industria los ingresos de la compañía.

Su adquisicion y funcionamiento segun se dice no son muy antiguos y sin embargo de eso ya se conocen en el país los beneficios de la mejora, pues los vinos bajos que antes no tenian salida ó si la tenian era á bajos precios y con detrimento de los vinos buenos á quien hacian ruinoso competencia, hoy son demandados para este alambique colosal.

No estoy enterado, pero entiendo que de esta máquina destiladora no sale el alcohol perfectamente rectificado, sino que despues lo someten á nuevas manipulaciones para purificarlo y concentrarlo hasta hacerlo etílico.

Que esto ha de producir en el país bienes sin cuento es incontestable; que la destilacion de los vinos bajos y la mayor demanda á Francia ha de ser causa de mejora en los precios tampoco es dudoso.

Más de una vez nos lamentábamos antes de que la comarca de la Solana estaba en peores condiciones que los pueblos del valle de Ilzarbe para dar salida á sus vinos bajos por la mayor distancia que los separa de la bodega de Campanas, y vea usted por donde

Pamplona 26 de Noviembre de 1895.

La conciencia pública.

Indudablemente, el sentimiento del honor tiene una gran mision que cumplir, porque es el heraldo de la dignidad humana; él es quien glorifica todos los hechos heroicos, el que protesta contra las iniquidades, el que combate noble y generosamente contra todas las alevosias que manchan la historia y defienden con ardimiento los santos fueros de la justicia.

Bendigamos el honor, porque ese sentimiento grandioso es el que sobrenaturaliza el hombre elevándolo sobre el nivel menguado de las pasiones corruptoras y preparándolo para todas las abnegaciones y para todos los desprendimientos.

No nos referimos á ese honor discutible de los que alardeándolo constantemente, incurren en conceptos equivocados que se traducen en hechos censurables; por más que pretendan cubrirse con apariencias de exaltado caballerismo. Hay errores lamentables que deben rectificarse para prevenir dolorosos conflictos; hay juicios temerarios que se convierten en calumnias é injurias que deben tener y tienen su correctivo en los Códigos; por más que no siempre reparen los agravios inferidos; hay, en fin, extravíos de la inteligencia y delirios del corazón que traspasan los límites de la prudencia y lesionan el interés sagrado de la honra; pero hay tambien circunstancias en que nobleza obliga, en que es preciso hablar, y hablar muy alto, para que se ponga coto á los abusos que se cometen en las esferas administrativas, en las que los pueblos se entregan forzosamente á la discrecion de sus representantes y no pueden ejercer una fiscalizacion escrupulosa sobre todos y cada una de sus gestiones. Por eso, cuando los abusos se extreman, cuando la impunidad alienta á los que sin Dios ni ley tributan culto al egoismo y se preocupan muy poco del prestigio social; se escucha con asombro la viril y potente voz de la protesta lanzada por quien sabe sentir los grandes amores del honor; y hace eco profundo en la opinion pública, y despierta entusiasmos generosos que se expansionan en aplausos ardientes, y se conciben esperanzas de redencion allá donde se ultrajaron y violaron los intereses más sagrados.

Que esto es cierto nos lo dice la Historia; pero afortunadamente, no hay que acudir á sus enseñas para testimoniarlos, porque la voz de un español ilustre, cuyo nombre alcanza hoy popularidad inmensa, el marqués de Cabriñana don Juan Urbina y Ceballos Escálera, denunciando ante la faz del mundo los abusos escandalosos cometidos en el Ayuntamiento de Madrid, ha venido á descerrar el velo que oculta la conciencia pública, reservada, pudorosa, discreta más de lo que fuera menester en ocasiones dadas, pero honrada siempre, que no transije con nada que no sea justo, que no sea digno, que no esté en perfecta armonía con los principios morales que son el ambiente purísimo de las sociedades que no conciben la existencia sin el honor.

Es consolador en extremo el efecto que ha producido, no solo en Madrid, sino en todos los ámbitos de España, la valiente protesta del Marqués de Cabriñana, denunciando hechos inauditos y asumiendo las responsabilidades consi-

guientes á todas las acusaciones terribles que se lanzan sobre personas constituidas en autoridad pública; que cuentan con elementos poderosos para defenderse y que seguramente han de procurar á toda costa vindicarse ante la opinion pública.

Su actitud debió provocar iras enconadas, cuando se atentó villanamente contra su vida, preparándole cobarde emboscada y sorprendiéndole en el silencio de la noche y en la soledad de un barrio, no contando sin duda con la serenidad y bravura de quien al presentarse caballero en noble lid, ha demostrado que ante la justicia de su causa no hay fuerza capaz de amenguar su brío.

No nos extraña, ni á nadie puede extrañar, el movimiento general que ha producido su valerosa actitud, el entusiasmo que ha despertado en todas las esferas; en el vecindario de Madrid, en los círculos mercantiles, industriales, en la prensa, en todas partes donde no se transije con las irregularidades administrativas y mucho menos con lo que lleva el nombre de chanchullos municipales. Justo es decir que en el Ayuntamiento de Madrid hay hombres de honradez acrisolada, de una susceptibilidad nobilísima que se ha acreditado elocuentemente en la sesion celebrada el miércoles último, y que saben responder por completo á la confianza de sus electores y á los deberes de su cargos. Lo que importa es que se depuren lo hechos, que se rectifique todo lo que sea rectificable, que se atenúe todo lo que atenuacion merezca; pero que se vindique todo ultraje á la ley, todo atropello á los intereses administrativos, todo lo que ceda en mengua de prestigio de la autoridad; porque todo esto pide á voz en grito la conciencia pública.

JUAN CANCIO MENA.

MODAS



Esclavina bordada.

Ya comprenderéis, amables y discretas lectoras, que la esclavina cuyo modelo os ofrezco, es de los más elegantes que se verá en la ya pasada época de los frios.

Podéis hacerla de paño Sedan, y forrarla de Suraeh. Con esto y con bordarla luego con bonitos dibujos en soutache de seda, tendréis un dibujo precioso, elegante, y relativamente barato, que así os servirá para paseo, como podréis utilizarlo para salida de teatros. No olvidéis de cortar alto el cuello de esta esclavina, que deberá ir además doblado.



Traje de visita.

Para que armoniceis la elegancia con la economía, entendiendo que ese debe ser vuestro más ardiente deseo, sometemos á vuestra consideracion, bellas lectoras, un modelo de vestido para visita que no deja nada que desear á la más exigente cultista de la moda.

Debe hacerse el vestido de lana, corte de última novedad, forma Princesa. En el delantero del cuerpo se hacen dos tablas, colocando sobre cada una de ellas dos botones de fantasía. Estas tablas deben ir encima de una pechera de terciopelo, de cuyo género es tambien el cuello, que se hace acanalado. Para completar este cuerpo debéis bordarlo en sus lados y espaldas con soutache; y sobre las mangas, de una pieza, colocareis, como lo indica el modelo, un volante de terciopelo formando puntas.

Por último, la falda es acampanada, y en su delantero se adorna con cinco tiras bordadas en soutache.



Bata de visita.

La mujer tiene en el propio hogar su templo; nada más justo que se procure adornarla, para que, á todos cuantos acuden á leerle culto y pleitesía, parezca aun más adornable, si es que las galas pueden aumentar la impresion gratísima que producen siempre un semblante agraciado y un alma noble.

Como son muchos,—y esto lo sabéis bien todas vosotras—los que se pagan del exterior de la mujer, para no desagradarles cuando recibais la visita de esos superficiales adoradores, procurad presentarlos á ellos con una bata como la que detalla el modelo adjunto.

Es de crespon de lana, sin entallar, como veis, y forma peto delante y detrás: del mismo género; en torno de ellos se coloca una bonita ruixa de cinta de raso de superior calidad, la cual acaba en la espalda con un lazo. Las mangas, de género brochado, se hacen cortas, hasta el codo, y en la boca manga llevan una ruixa de cinta igual á la anterior. La magestad al conjunto la cola de esta elegante bata, que debe ser de bastante longitud.



Blanca Matras.

Primera tiple del teatro de zarzuela de Madrid.

Cultos.

Santo de hoy.—San Pedro Alejandrino. Santo de mañana.—San Faundo. En San Saturnino.—A las nueve de la maña, en Misa rezada y novena a su titular tambien rezada. A las diez funcion de los Desposorios de Nuestra Señora, con Misa solemne con el Santísimo expuesto y sermón que predicará el R. Padre Dominguez, Misionero del Inmaculado Corazon de Maria. A las cuatro de la tarde se expone su Divina Majestad para las cuarenta horas, a las cinco y media se cantarán completas seguirá la novena con gozos cantados y se terminará con la reserva y Santo Rosario. En San Fermín de Aldapa.—A las seis de la tarde Santo Rosario, novena de almas, pláticas y lamentos cantados.

Charada.

No hay vez que prima tercera sus cuentas mi amigo Juan, sin que diga: una dos tercía ¡y qué corrientes están! Gasta mucho más que tiene y se arregla de tal modo, que todo dice si debe; si le deben dice todo.

SOLUCION A LA ANTERIOR: DE CA DA.

SERVICIO RÁPIDO

“EL ECO DE NAVARRA,” (AGENCIA-MENCHETA.) CONFERENCIA TELEFONICA

MADRID 25 (9 noche.)

Terrible explosion.

La Agencia Mencheta ha recibido a las tres y veinte minutos de esta tarde un telegrama de Palma de Mallorca en que le comunican que a las dos de la tarde ha estallado el polvorin llamado Rey Jaime I, situado entre la plaza de toros y Puerta Pintada. El cuadro que se ofrecia a la vista era desconsolador; cayeron al par de la muralla cuerpos de hombres y mujeres horriblemente mutilados, se han brando el pánico en los alrededores. Se han extraído 17 cadáveres y se supone que habrá más de 40 muertos. El incendio continúa, temiéndose se comunique a otro polvorin inmediato. Es una catástrofe análoga a la del vapor «Machichaco» en Santander. Siguen telegrafando detalles horriblos.

Generales a Cuba.

Esta mañana, según dicen de la Coruña. Se han embarcado en el «Reina Cristina» los generales Marin, Pando y Pin, que marchan a Cuba. Han ido a despedirlos el general Moltós, otros generales y jefes y oficiales de la guarnición, acompañados en botes hasta el vapor. También han embarcado algunas tropas, habiéndose hecho a la mar enseguida el «Reina Cristina.»

Municiones de guerra.

Telegrafan de Bilbao que el Gobierno ha encargado a la fábrica de Placencia grandes acopios de municiones de guerra para los buques de la escuadra en Cuba. También se ha ordenado la recomposición en aquella fábrica de varios cañones de marina, los cuales serán desembarcados en Bilbao. Es esperado en aquella ría el vapor «Julian» que ha de conducir aquellos cañones. El 1.º de Diciembre tomará posesión el nuevo Comandante de Marina de Bilbao.

Los chanchullos municipales.

La Audiencia de esta Corte ha devuelto al Juzgado el sumario de las denuncias de los marqués de Cabriñana sobre los chanchullos municipales, ordenando al Juez continúe la instrucción.

El hermano de Cánovas.

Han estado una infinidad de personas en casa del señor Cánovas a firmar las listas de pésame con motivo del fallecimiento de su hermano el marqués del Castillo de Cuba.

Por el alma de D. Alfonso.

El aniversario por el alma de D. Alfonso se ha celebrado en la capilla de Palacio, asistiendo los ministros y muchas familias notables. La familia real ha presenciado el acto religioso desde la tribuna reservada, oficiando el señor Obispo de Sion.

Los ministros.

Con motivo de dichos funerales han ido a Palacio Cánovas y los ministros de la Guerra y de Marina, no ocupándose de política.

El de Hacienda ha llevado a la firma real la resolución de varios expedientes de su ministerio.

No está acordado aun el día en que se celebrará Consejo, aun cuando se verificará dentro de esta semana.

La suspension de concejales.

En el Consejo próximo, como ya se ha dicho, se ocuparán los ministros de la cuestion del Ayuntamiento de Madrid.

Parece que la suspension del Ayuntamiento no será total sino que afectará a una tercera parte del Municipio solamente.

De todos modos la solución que se adopte no será radical, pues, no abrazará a todos los concejales.

Declaraciones de Sagasta.

El Sr. Sagasta ha dicho que es partidario de la suspension total del Ayuntamiento, incluso del Alcalde, y que la nueva Corporacion debe componerse de individuos y personalidades de importancia que no hayan sido concejales.

Respecto de la creacion de la Sala tercera del Tribunal Supremo dice el señor Sagasta que es una enormidad y un acto de gran responsabilidad. Añade que se crea una Sala innecesaria solo por satisfacer a cuatro amigos. Esto dará motivo a los ciudadanos para dudar de la legalidad de los fallos de esa Sala, cuya creacion es ilegal.

El señor Sagasta ha dicho, tambien, que tiene noticias fidedignas de que el Gobierno se ocupa con asiduidad en preparativos electorales, y esto a su juicio es un absurdo y constituye un acto de demencia, porque hay problemas pavorosos que resolver. Además, la

situacion del Gobierno es muy critica y ante las posibles contingencias que en un momento dado pueden causar su muerte, no debe el Gobierno entregarse a juegos de builete.

Ataques frustrados.

Los insurrectos han querido dar un golpe de mano audaz que, afortunadamente, les ha salido frustrado.

Han atacado el pueblo de Caibarien, puerto de San Juan de los Remedios y situado a nueve kilómetros de dicha villa. Los rebeldes consiguieron incendiar el Matadero, situado a la entrada del pueblo. Fuerzas de Zamora, que componian la guarnición, acudieron a dicho punto y despues de hora y media de fuego consiguieron rechazar a los separatistas causándoles varias bajas.

El fuerte Pelayo.

Se reciben en la Habana detalles muy diversos de la toma del fuerte «Pelayo», algunos contradictorios. Hasta ahora se desconoce la suerte de los soldados supervivientes.

Combates.

Las fuerzas del batallon de Zamora han batido a las partidas de Nuñez y Cotero, llegando con tal oportunidad que lograron rescatar a un teniente de voluntarios a quien los rebeldes tenían con una cuerda colgada alrededor del cuello para ahorcarlo.

Se ha confirmado la muerte del cabecilla Masferrer, el cual murió atravesado el corazon por una bala de Maüsser.

Los prácticos en cosas de la insurreccion conceden gran importancia a la muerte de dicho cabecilla.

Las tropas que batieron a las partidas con que iba Masferrer, han sido recibidas con mucho entusiasmo en Camajuani.

Cañoneras.

Otras cinco cañoneras han llegado a la Habana, saliendo enseguida a prestar servicio en la costa.

El cañonero «Sandoval» ha marchado con dicho objeto a Santiago de Cuba.

Pérdida de un buque.

En la costa de Ceuta ha embarrancado un vapor noruego, salvándose la tripulación. Se hacen grandes esfuerzos para poner a flote dicho vapor y se duda si podrá conseguirse este objeto.

SEGUNDA CONFERENCIA

MADRID 25 (10'40 noche)

Más vale así.

Un telegrama oficial recibido en el ministerio de Estado dice que son inexactas las declaraciones que se atribuyeron al importante senador norte americano Mr. Morgan. Este ha declarado que no ha pedido, ni piensa pedir, el reconocimiento de la beligerancia de los insurrectos, y que ajusta su conducta a la del Presidente de la República, Mr. Cleveland, en los asuntos relacionados con Cuba.

Entrevista con el general.

Un despacho fechado hoy en Nueva York cuenta que el corresponsal del periódico yankee «World» telegrafía una entrevista que ha tenido con el general Martinez Campos.

El general ha dicho que el reconocimiento de la beligerancia por parte de los Estados Unidos pugnaria con la práctica de los derechos internacionales.

Martinez Campos cita como recuerdo las alegaciones hechas por el Presidente monsieur Grahm ante el Senado de Washington, cuando en la anterior guerra de Cuba se quiso aprobar el reconocimiento de los insurrectos como beligerantes.

Ha añadido que el gobierno de los Estados Unidos incurriria en responsabilidades sometiéndose a las excitaciones de una opinion más aparente que real.

Una expedicion.

Los laborantes de los Estados Unidos han esparcido la vez de que ha salido de Report-Florida—un vapor conduciendo a Cuba una expedicion compuesta de 80 filibusteros, cajas de municiones y armamentos.

Las autoridades consulares españolas no han recibido ninguna noticia de semejante expedicion.

Otra vez la dinamita.

Los insurrectos han colocado otra bomba de dinamita en el ferrocarril que va de Sancti Spiritus a la desembocadura del rio Zaza. Afortunadamente, aunque ha causado destrozos, no ha producido ninguna desgracia personal.

El comandante Valenzuela.

El valiente comandante Sr. Valenzuela, el héroe del combate de Ojo de Agua, que se hallaba en el hospital de Cienfuegos curándose de las heridas, ha sido atacado del vómito; pero, las últimas noticias de su estado son satisfactorias.

Los hacendados.

Reina confianza entre los hacendados de las provincias, en que existe la insurreccion, de que podrán hacer sus labores agricolas y muestran su agradecimiento a Martinez Campos por la buena distribucion de fuerzas que garantiza la seguridad en los ingenios.

En el campo rebelde.

Ha surtido en el campo rebelde muy mal efecto el embarco de los nuevos refuerzos de nuestras tropas, pues alli se creia, y así lo decian los laborantes, que España habia consumido sus recursos en los anteriores envíos de soldados y que ya no tenia ni hombres ni dinero disponibles para llevarlos a Cuba. También les habian hecho creer que en muchas provincias no se habian realizado las operaciones de las quintas, por oponerse el pueblo.

El desencanto, pues, es grande y el efecto moral para ellos desastroso.

El proceso municipal.

El juez señor Gullon, nombrado especialmente para la causa de los chanchullos municipales, se ha hecho cargo del sumario y enterará tanto de la causa por las denuncias del marqués de Cabriñana, como del atentado de que éste fué objeto.

En el salon viejo de actos públicos de las Salesas se han reunido el juez y el escribano, oyendo a los cuatro testigos citados, para hoy, entre ellos el señor marqués de Sardoal. El juez con el señor Dato, abogado del señor marqués de Cabriñana, han estado en el Ayun-

tamiento, donde ha oido al Alcalde y examinado varios documentos y libros.

Se ha reunido la Comisión provincial de Madrid y ha declarado la incapacidad del concejal señor Galvez Holguin.

La salud del Papa.

De Roma telegrafian que Su Santidad tiene el estómago muy debilitado y que no puede soportar los alimentos.

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama de nuestro representante en el Vaticano, diciendo que Leon XIII está atacado de un pertinaz catarro y que se encuentra afónico, habiendo esto impedido el que dirigiera la palabra a los Cardenales en el Consistorio anunciado para hoy, el cual se celebrará el día 30.

Fallecimiento.

Ha fallecido en Paris el literato y dramaturgo Barthelemy Satelieu y se encuentra enfermo de gravedad el novelista Alejandro Dumas.

Los refuerzos en marcha.

De Tarifa telegrafian que han pasado por el estrecho de Gibraltar los trasatlánticos «Santiago», «San Ignacio» y «San Francisco» que conducen tropas a Cuba, habiendo cambiado con aquella plaza señales de que marchan sin novedad.

Los vapores mercantes que se han cruzado con aquellos barcos han saludado con los silbato a los expedicionarios, contestando éstos con las gorras y pañuelos.

Impresiones de un corresponsal.

El corresponsal de «El Herald» telegrafia que ha presenciado el combate habido entre Ranchuelo y Cances. Dice que la superioridad numérica del enemigo hacia esperar un combate serio, y que sin embargo, los separatistas solo hicieron debil resistencia.

En caminos y cañaverales ha encontrado muy bien distribuidos los destacamentos, merced a lo que se hace la zafra en los ingenios. Al regresar hacia Santa Clara fueron disparados varios tiros al tren; la tropa dispuso sus armas y los rebeldes huyeron enseguida.

La explosion de Palma.

El polvorin volado en Palma lo tenía arrendado un tal Gabriel Radrás, el cual tenía empleadas 80 personas, la mayoría mujeres, en deshacar cartuchos.

Los médicos de la poblacion apenas ocurrió la explosion acudieron apresuradamente a curar los heridos.

De Cádiz.

Del puerto de Cádiz ha zarpado hoy a las cuatro de la tarde el vapor del mismo nombre, conduciendo a Cuba 1.008 soldados.

La mar estaba gruesa y soplaba mucho viento por lo que el embarque ha sido algo difícil.

En el hospital han quedado 15 soldados del batallon de Castilla.

Oro argentino.

El oro se cotiza en el mercado de Buenos Aires a 334'50.

Bolsa de Madrid.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes entries for Debt perpetual, Idem id., Idem amortizable, Billetes de Cuba (1886), and Cubas nuevas.

POR TELEGRAFO

Santander 25 (4'30 tarde.)

De Santander.

El vapor «Santa Bárbara» zarpó en la tarde de ayer con rumbo a Cuba, conduciendo el batallon de Valencia y 800 soldados de distintas armas. Se repitió el espectáculo magnífico de los anteriores embarques, y probándose nuevamente el entusiasmo del pueblo de Santander.

El Alcalde Sr. Gonzalez Seella ha obsequiado hoy con un espléndido almuerzo al general Borrero, asistiendo representantes de la Diputación, Ayuntamiento, Cámara de Comercio, Liga de Contribuyentes y otros.

El general Borrero salió luego en el tren correo para Burgos; despidiéndole en la estación el Obispo, gobernadores civil y militar y muchas distinguidas personas.

ÚLTIMA HORA.

Madrid 26 (1'45 madrugada.)

La catástrofe de Palma.

Se atribuye la catástrofe a que un operario golpeó un cartucho que estalló.

Se han encontrado 51 cadáveres y de ellos 37 de mujeres y 14 de hombres; los heridos son 40, de los cuales 35 mujeres y 5 hombres. De estos heridos 5 han fallecido en el hospital y los restantes están graves.

Ha sido detenido el contratista del polvorin.

Se ha podido extinguir el incendio evitándose así su propagación a un depósito de pólvora.

Anuncios recomendados.

Véase en cuarta plana

Advertisement for 'SOLUCION HENRY MURE' for bronchitis and nervous exhaustion. Includes text: 'BRONQUITIS CRÓNICAS, ESCRÓFULAS EXTENUACION NERVIOSA'.

Nodriza.

Hay una casada, de 29 años de edad y leche de cuatro días, que desea criar en su casa de Olcoz (valle Iizarbe).

Darán razon en la calle de Santo Domingo, casa de Pio, y en el mismo pueblo de Olcoz Estanislao Osés. 3-1 p.

Arriendo.

De la casa y tienda de la calle de Zapatería, núm. 11. Mercaderes, núm. 23, darán razon. 3-3

Arriendo de tienda.

Se arrienda la tienda de la casa número 19 de la calle de la Estafeta con estantería ó sin ella. En la misma casa, piso 1.º, darán razon. 7-1 p.

Se vende

una bonita canarieta con nidos, en la calle de Pellejerías, números 61 y 63, 2.º derecha. 3-1 p.

Aprovechen la ocasion.

Espejos, objetos de capricho, batería de cocina, jabón y bujías a precios muy baratos. Mayor, 12 y 14.—La Favorita. 30-7 (a)

Pianos

en alquiler de 7 pesetas en adelante.—Música religiosa de varios autores para canto y órgano y órgano solo. Precios los más baratos de esta poblacion. Navarrería, 22 y 24, 1.º derecha. 13-2

Nodriza

Hay una casada, de cuatro días de leche, que desea criar en su casa de Huarte. Darán razon Estafeta, 75, y en Huarte don Juan Espada. 3-2 p

Pérdida

El miércoles desde el trayecto de Campanas a Mendigorria se extravió una cartera con valores y documentos particulares. Se suplica a la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en la Administracion de coches del señor Poyales y se gratificará. 3-2 p

Arriendo de un molino.

Los socios del molino harinero de la villa de Esparza de Salazar desean poner en arriendo dicho molino. Los aspirantes que quieran tomar parte se presentarán en el término de 15 días a contar desde que aparezca en el periódico EL ECO DE NAVARRA el citado anuncio. Esparza de Salazar 22 de Noviembre de 1895 —El encargado, Bernardo Elizondo. 3-2

SUCEDIA

antes de conocerse la Emulsión de Scott, que muchas personas sucumbían a la Tisis y otras enfermedades extenuantes porque no podían tomar el aceite de hígado de bacalao que trastorna el estómago. Desde que se introdujo la Emulsión de Scott, que es aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos—gran tónico para los nervios—la dificultad ha desaparecido. Dicho preparado presenta el aceite hecho agradable al paladar, fácil de asimilar y tres veces más eficaz que antes. No hay ahora, pues, necesidad de que los Tísicos sucumban puesto que la

EMULSION DE SCOTT

les nutre y fortalece y de ese modo pueden vencer la enfermedad.

Pídase la legítima. De venta en las Boticas. Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

D. NEMESIO SANJUAN Y OÑATE,

CABO DEL REGIMIENTO DE ISABEL LA CATÓLICA, FALLECIÓ EN VEGUITAS (CUBA) EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1895 A LOS 25 AÑOS DE EDAD a consecuencia de la enfermedad reinante.

Sus desconsolados padres, hermanos, sobrinos, primos y demás interesados

SUPPLICAN a sus amigos le encomienden a Dios y se sirvan asistir a los Funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia de Santo Domingo mañana miércoles a las once de la mañana.

El duelo se despide en la iglesia. No se reparten esquelas. Pamplona 26 de Noviembre de 1895.

DON PEDRO CELAYA Y ECHARTE

FALLECIÓ EL 24 DE NOVIEMBRE DE 1895 A LAS DOS DE LA MAÑANA A LOS 33 AÑOS DE EDAD DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS.

R. I. P. Su desconsolada esposa D.ª Maria Béjar, hijas Rosa y Camino, madre doña Josefa Echarte, hermanos D. Fernando y Sor Maria del Camino, padre políticos don Felipe Béjar y D.ª Petra Equisuain, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás interesados.

SUPPLICAN a sus amigos y conocidos y a los que por olvido no hubiesen recibido esquela, encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir a los Funerales que en sufragio de la misma han de celebrarse en la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista hoy martes a las once de su mañana El duelo se despide en la Iglesia. Pamplona 26 de Noviembre de 1895.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

Se vende

vino superior de Cirauqui á 9 reales cántaro en la calle de San Nicolás núm. 21. —23

Chouversky cierre hidráulico.

El mejor sistema conocido y recomendado para la salud. Tubos, codos y demás accesorios. Zapatería, 52—Modesto Arregui. 15—2

NO MAS VELLO

Los Polvos Cosmético de Franch son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse.—Precio 2'50 perlas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas.—Al por mayor en Barcelona, Correll hermanos, farmacéuticos, Asalto, 52, quienes lo remiten por correo certificado de cualquier punto de España, mandando una libranza del 'Giro Mutuo' de valor de tres pesetas. 8—8ms

LA CATALANA SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esta gran Compañía que tiene asegurados 102 edificios á la Excmo. Diputación de Navarra además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros se dedica tan solo y exclusivamente el seguro contra incendios, á cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos. La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5, principal y la comisión principal de Navarra en Pamplona, Plaza del Castillo núm. 5-3.º donde se admiten seguros á prima fija.—El consejo de principal, Sebastian Gastarena y Argueta.

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras

RESTAURADORAS

FÓRMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad. Véndense en todas las farmacias. Al por mayor: E. Formiguera y C^a, Talleres, 22.—Barcelona



VIGOR del CABELLO del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello, DESTRUYE LA CASPA,

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raspos, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y C^a, Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.



CHAMPAGNE CODORNIU

No hay motivo para consumir una sola botella de champagne francés, teniendo el Champagne Codorniu, que es más fino y más delicado.

Solo por ignorancia dominan las preocupaciones.

DE VENTA EN CASA D. TOMÁS ZÁBALO, BOTILLERÍA.—PAMPLONA

Ninguna ANEMIA

resiste

á LA

HEMOGLOBINA

DE

V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

De venta en la Farmacia de D. Valentin Marquina, Bolserías 3 y Nueva, 1, y en todas las Farmacias de esta capital.

COMPANÍA DE ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DEL NORTE DE ESPAÑA

Aprobada por las Cámaras de Comercio y Agrícolas de Aragón, Rioja, Castilla, Vascongadas y Asociación de Agricultores de España (Madrid.)

PROTECTORES NAVARROS

PAMPLONA.—Excmos. Señores. D. Ramon María Badarán, Senador y Propietario.—D. Cayo Escudero y Marichalar, ex-senador y propietario.—D. Ricardo Gastón, Diputado Foral y Provincial, propietario.—D. Alberto Larrondo, Senador y propietario.

AOIZ.—D. Félix Juan Cilveti, Perito Mercantil y propietario.—D. Tomás Goiburru, Fabricante y propietario.—D. Roberto Villar, Comerciante y propietario, (Sangüesa).

ESTELLA.—D. Félix Apellanis, Farmacéutico y propietario.—D. Francisco Barandiarán, Comerciante y propietario.—D. Luis de Larrainzar, Abogado y propietario.

TAFALLA.—D. Jacinto P. de Ciriza, banquero y propietario.—D. Benito Eraso, Abogado y propietario (Garinoain).—Excmo. Sr. Marqués de Montesa, propietario (Peralta).

TUDELA.—D. Martin E. de Guelbenzu, diputado á Cortes, propietario (Cascaute).—D. Vicente Miguel, banquero, comerciante y propietario.—D. Hilario Pardo, propietario (Murchante).

Domicilio: Pamplona, calle de Pozo blanco, 24 y 26.—Banquero: Crédito Navarro. Depositario del fondo social: Banco de España.—Almacenes de depósito: Puertos de Pasajes y Santander ó Bilbao.—Bodegas sucursales: Centros principales de producción.

Sociedad anónima, capital 1.000.000 pesetas, dividido y representado por 2.000 acciones de 500 pesetas, pagaderas en cuatro plazos de 125 pesetas cada uno; el primero en el día que designarán los accionistas en la primera Junta general; el segundo á los 30 días fecha; el tercero cuando la explotación; el cuarto á los 30 días fecha. Continúa abierta en esta provincia la suscripción de acciones, bastando avisar á las oficinas de la Sociedad en Pamplona ó sus representantes en los distritos. Las efectividades sólo tendrán lugar y oportunamente en el Crédito Navarro.

Constituida esta Sociedad con arreglo al Código de Comercio dedicará preferentemente sus operaciones á recibir en consignación y vender en comisión los vinos regionales en mercados interiores y exteriores, mediante condiciones señaladas en sus estatutos, reglamentos y tarifas, cuyos ejemplares impresos se obtienen en las oficinas centrales y se remitirán á quienes los pidieren ó anticipos, los derechos de tarifa sobre operaciones reglamentarias que convengan á los remitentes, los alquileres de pipas, las bonificaciones sobre servicios especiales, &c.

Cálculo mínimo de beneficios al capital sobre la base mercantil de 100.000 hectolitros y financiera de 1.000.000 pesetas: diez por ciento al trimestre, que corresponderá á una peseta cada hectolitro por derechos de almacenaje, conservación, &c., durante el mismo tiempo. Todos los demás gastos de personal y material de la Sociedad, deberán cubrirse con el interés de los préstamos ó anticipos, los derechos de tarifa sobre operaciones reglamentarias que convengan á los remitentes, los alquileres de pipas, las bonificaciones sobre servicios especiales, &c.

Los administradores de la Sociedad serán elegidos por los accionistas navarros en la primera Junta general á que se les convocará oportuna y prontamente por medio del Boletín oficial, periódico de la provincia y cartas dirigidas desde esta Secretaría.

Representantes de la Compañía en la provincia: Aoiz, D. Félix Juan Cilveti.—Estella, D. Francisco Barandiarán.—Tafalla, D. Jacinto P. de Ciriza.—Tudela, Don Vicente Miguel.



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, 1 (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS.

Capital social efectivo.	Pesetas 12.000.000
Primas y reservas	43.598.510
Total.	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios.

Seguros sobre la vida.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público; habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de 59.159.694,43 pesetas.

En este ramo de Seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á precios más reducidos que cualquiera otra Compañía.

Sub-director de la Compañía en Navarra, Vicente Santesteban, Plaza de la Constitucion, núm. 49, 4.º.—PAMPLONA. mt 4

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANÍA COLONIAL

Tapiocas, Thés

38 recompensas industriales

Depósito general, calle Mayor 18 y 20.—MADRID

PÍLDORAS Y UNGÜENTO

DE

HOLLOWAY.

JUSTAMENTE RENOMBRADOS.

LAS PÍLDORAS

EL UNGÜENTO

purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado, del estómago, de los riñones e intestinos y son de un valor inapreciable en todos los desórdenes que afligen al sexo femenino y á los niños.



es el solo remedio seguro para males de piernas, llagas, úlceras y heridas inveteradas. Para la curación de bronquitis, males de garganta, toses, resfriados, gota, reumatismo, hinchazones glandulares y todas las enfermedades de la piel no tiene igual.

Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, London. Y vendidos por todas boticas del mundo entero.

Depósito en Pamplona, Farmacia de Aguinaga, Zapatería, 25.